

COMUNICADO N° 27 -2020-AGP

Se recomienda a los(as) directores(as) de las instituciones educativas de Educación Básica de la UGEL TACNA, realizar gestiones con los establecimientos de Salud de su jurisdicción, con el fin de recibir asistencia técnica sobre medidas de prevención frente al Coronavirus.

Dichas medidas deberán estar orientadas a todos los integrantes de la comunidad educativa; directivos, docentes, padres, madres de familia y/o apoderados, y estudiantes en general.

De contar con concesionarios de Quioscos, cafetines o comedores escolares, deberán incluirlos en la asistencia técnica.

